



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL
AL 28 DE FEBRERO 2023**



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
01	Gestión Administrativa Institucional	37.438.489.637	37.438.489.637	3.872.551.724	10%	536.744.318	3.335.807.406
100 Servicios Personales		25.060.714.573	25.060.714.573	3.631.840.535	14%	396.856.565	3.234.983.970
200 Servicios No Personales		10.358.276.504	10.358.276.504	235.578.449	2%	138.875.161	96.703.288
300 Bienes de Consumo e Insumos		407.305.200	407.305.200	281.000	0,07%	281.000	0
500 Inversión Física		777.000.000	777.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		310.000.000	310.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		525.193.360	525.193.360	4.851.740	1%	731.592	4.120.148
02	Gestión para la Apertura / Cierre de Empresas	1.192.394.339	1.192.394.339	164.003.716	14%	419.333	163.584.383
100 Servicios Personales		1.043.001.916	1.043.001.916	164.003.716	16%	419.333	163.584.383
200 Servicios No Personales		35.353.169	35.353.169	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		59.263.750	59.263.750	0	0%	0	0
500 Inversión Física		54.775.504	54.775.504	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Asistencia Integral a Industrias / Inversionistas	12.721.992.531	12.721.992.531	1.319.116.536	10%	126.013.321	1.193.103.215
100 Servicios Personales		9.290.780.175	9.290.780.175	1.319.116.536	14%	126.013.321	1.193.103.215
200 Servicios No Personales		2.354.949.516	2.354.949.516	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		165.852.000	165.852.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		616.720.000	616.720.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		293.690.840	293.690.840	0	0%	0	0
04	Verificación y Control a Industrias	485.530.000	485.530.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		221.530.000	221.530.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		64.000.000	64.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		200.000.000	200.000.000	0	0%	0	0
05	Asistencia a Empresas Nacionales y Extranjeras	3.616.638.267	3.616.638.267	478.473.255	13%	45.050.800	433.422.455
100 Servicios Personales		3.616.638.267	3.616.638.267	478.473.255	13%	45.050.800	433.422.455

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
06	Control del Comercio de Bienes y Servicios	13.830.112.045	13.830.112.045	1.307.009.236	9%	179.167.287	1.127.841.949
100 Servicios Personales		8.880.740.990	8.880.740.990	1.306.429.236	15%	178.587.287	1.127.841.949
200 Servicios No Personales		3.226.348.644	3.226.348.644	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		287.282.411	287.282.411	580.000	0,20%	580.000	0
500 Inversión Física		835.740.000	835.740.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		600.000.000	600.000.000	0	0%	0	0
07	Servicios de Asistencia MIPYMES	4.706.515.470	4.706.515.470	511.651.793	11%	85.617.606	426.034.187
100 Servicios Personales		3.232.806.781	3.232.806.781	511.651.793	16%	85.617.606	426.034.187
200 Servicios No Personales		663.736.400	663.736.400	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		21.972.112	21.972.112	0	0%	0	0
500 Inversión Física		130.000.000	130.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		658.000.177	658.000.177	0	0%	0	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.
DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
08	Gestión de Negociaciones Internacionales	5.394.116.389	5.394.116.389	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		2.188.488.414	2.188.488.414	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		226.452.875	226.452.875	0	0%	0	0
500 Inversión Física		2.026.175.100	2.026.175.100	0	0%	0	0
800 Transferencias		953.000.000	953.000.000	0	0%	0	0
09	Promoción de Inversión Extranjera en Paraguay	1.166.000.000	1.166.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		66.000.000	66.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.100.000.000	1.100.000.000	0	0%	0	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.
DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
10	Mejoramiento y Desarrollo Empresarial a Empresas Exp. en Paraguay	13.692.472.000	13.692.472.000	543.075.300	4%	29.920.000	513.155.300
100 Servicios Personales		773.040.000	773.040.000	59.840.000	8%	29.920.000	29.920.000
200 Servicios No Personales		6.919.432.000	6.919.432.000	483.235.300	7%	0	483.235.300
800 Transferencias		6.000.000.000	6.000.000.000	0	0%	0	0
11	Capacitación de la Product de las MIPYMES a Nivel Nacional	2.440.140.000	2.440.140.000	134.310.718	6%	0	134.310.718
100 Servicios Personales		348.000.000	348.000.000	49.600.000	14%	0	49.600.000
200 Servicios No Personales		1.952.140.000	1.952.140.000	84.710.718	4%	0	84.710.718
800 Transferencias		140.000.000	140.000.000	0	0%	0	0
SUBTOTAL		96.684.400.678	96.684.400.678	8.330.192.278	9%	1.002.932.665	7.327.259.613

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	45.398.243.443	45.398.243.443	5.878.579.808	13%	4.245.786.919	1.632.792.889
01	Transferencias a Otros Organismos y Entidades del Estado	45.398.243.443	45.398.243.443	5.878.579.808	13%	4.245.786.919	1.632.792.889
800 Transferencias		45.398.243.443	45.398.243.443	5.878.579.808	13%	4.245.786.919	1.632.792.889
SUBTOTAL		45.398.243.443	45.398.243.443	5.878.579.808	13%	4.245.786.919	1.632.792.889
TOTAL ENTIDAD		142.082.644.121	142.082.644.121	14.208.772.086	10%	5.248.719.584	8.960.052.502

FUENTE MH - SIAF, al 28/02/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py